

Libertad -- ideal y realidad

- [Übersicht](#)

Índice

El ideal de la libertad

Distintos aspectos e interpretaciones de la libertad

Libertad y Agenda 2030

La filosofía de la libertad

Libertad y Revolución

La lucha por la libertad

El ideal de la libertad

La libertad del individuo, que siempre es miembro en una comunidad o sociedad, no es un sueño sentimental. No es una utopía inventado por alguien. No es una ilusión. No es un concepto filosófico que podemos estudiar con la sensación de que es asunto de cabezas inteligentes e iluminadas. No es una idea social que una vez en la historia se proclamó en la Revolución Francesa y desde entonces puede descansar en los libros de textos de historia.

La libertad no es una cosa que existe a merced de las definiciones que tiene en las constituciones nacionales o libros académicos. Con mencionar la libertad como un bello elemento de declaraciones. La tarea del ámbito jurídico-político es cuidar los derechos del ciudadano, no las necesidades y capacidades del individuo, que tiene que conquistar su libertad en el ámbito cultural-espiritual.

La libertad solo puede ser un bien cultural si cada individuo tiene la libertad de dar a la sociedad lo que tiene que dar desde sus capacidades únicas, de las que la sociedad no debe sospechar y en las que puede depositar su confianza.

La libertad individual no significa la justificación para hacer lo que me da la gana; sin embargo no puede ser condicionado ni cuestionado por nadie. La libertad que se despliega en este espacio es nada que hay que temer. La libertad del individuo es inspiradora, esperanzadora y nutriente para la sociedad en muchos sentidos.

La libertad es algo que nadie nos puede dar y algo que no existe en nosotros si no nos la damos nosotros mismos. Para que la libertad interiormente sentida pueda ser realidad en un conjunto social, debe haber en él un recinto protegido en el que la libertad tenga su patria y espacio. Este espacio es el ámbito

cultural-espiritual.

Distintos aspectos e interpretaciones de la libertad

Son conocidos los ejemplos de cómo el concepto de la libertad adquiere un sentido vago en la retórica político moral de nuestra sociedad occidental “libre”. Por ejemplo, la libertad en el sentido del mercado libre global y de la libre circulación del capital y de inversiones entre países, puede llevarnos a extremos del neoliberalismo que se alejan del significado que la libertad tiene en su ámbito original, que es el cultural-espiritual.

La libertad de la ciencia e investigación no existe de verdad si el científico “libre” es empleado del Estado. Las ONG “independientes” financiadas por el Estado no gozan de una libertad verdadera. El Estado puede solicitar a sus empleados de la educación pública y el sistema sanitario público que sigan las normas oficiales, pero no tiene derecho a solicitar lo mismo a los representantes de la medicina ampliada y de las escuelas libres. Por otro lado hay que preguntar si existen “de facto” la libertad de expresión, la libertad de la prensa, etc., es decir las “libertades” mencionadas y garantizadas en las Constituciones.

Libertad y Agenda 2030

Si la libertad, que en principio solo puede ser concebida como bien individual, es diseñada en planes oficiales, programas estatales y agendas mundiales, hay que “leer de cerca”.

La página oficial de la ONU <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/> nos informa sobre el ambicioso objetivo de la Agenda 2030 y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, ideando entre otras cosas “un concepto más amplio de la libertad”:

“La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.”

Esta Agenda no se molesta en ilustrar en qué realmente consiste el nuevo concepto de la libertad aunque en otro contexto se refiere a la libertad de elegir el género propio. No halla ninguna mención la libertad individual en el sentido cultural-espiritual.

La filosofía de la libertad

Los científicos, educadores, artistas, periodistas, médicos, escritores, pensadores y representantes de valores éticos actúan por propio impulso que, aunque pueda originarse en motivos “subjetivos” va dirigido a todos. Y aunque no todos pueden sentir el mismo impulso, el impulso individual, unido a una causa común, merece respecto, confianza y agradecimiento.

“Mientras yo actúo me impulsa el principio moral en la medida en que éste vive intuitivamente en

mí. Está unido a mi amor hacia el objetivo que quiero realizar con mi acción. No pregunto a nadie si debo ejecutar esa acción, ni tomo norma alguna como referencia, sino que la llevo a cabo en cuanto he aprehendido la idea. Sólo de esta manera es mi acción. Quien sólo actúe de acuerdo a determinadas normas morales su acción será el resultado de los principios de su código moral. El es mero ejecutor. Es un autómatas superior. Introducid en su conciencia un estímulo, e inmediatamente el mecanismo de sus principios morales se pone en movimiento, siguiendo su curso establecido para realizar una acción cristiana o humana que considere desinteresada, o una acción para el progreso cultural. Sólo cuando me guío por mi amor hacia el objeto, sólo entonces soy yo mismo el que actúa. En este nivel de la moral no actúo porque me someto a un superior, ni a una autoridad externa, ni a la llamada voz interior. No reconozco ningún principio externo para mis actos, porque he encontrado en mí mismo la razón de mi actuar, el amor a la acción. No examino intelectualmente si mi acción es buena o mala; la llevo a cabo porque la amo. Será “buena”, si mi intuición impregnada de amor se sitúa correctamente en el todo universal vivenciado intuitivamente; “mala”, si no es así. Tampoco me pregunto: ¿cómo actuaría otra persona en mi caso? sino que actúo tal como yo, como individualidad particular, me veo inducido a querer. No me guía de manera directa, ni la costumbre general, ni la moral general, ni los preceptos humanos generales, ni la norma moral, sino mi amor por la acción. No siento ninguna presión, ni la presión de la naturaleza que me guía en mis instintos, ni la presión de los mandamientos morales, sino que sencillamente quiero llevar a cabo lo que llevo dentro.”

Rudolf Steiner, La filosofía de la libertad, capítulo “La idea de la libertad”.

“Sólo es libre el hombre que en todo momento de su vida es capaz de obedecerse a sí mismo. Un acto moral es únicamente mi acto, si puede considerarse libre en este sentido. Aquí se trata en primer lugar de saber bajo qué condiciones puede un acto volitivo ser considerado libre; cómo se realiza en el ser humano esta idea de la libertad concebida en sentido puramente ético, se describe a continuación. La acción a partir de la libertad no excluye las leyes morales, sino que las incluye; sólo que esta acción aparece a un nivel superior, en comparación con la que sólo es dictada por esas leyes. ¿Por qué ha de servir menos al bien general la acción que yo ejecuto por amor, que aquella que sólo llevo a cabo porque siento el deber de servir al bien de la humanidad? El simple concepto del deber excluye la libertad, porque no quiere reconocer lo individual, sino que exige la sumisión de esto último a la norma general. La libertad del actuar sólo es concebible desde el punto de vista del individualismo ético.

¿Cómo es posible la convivencia de los hombres, si cada uno sólo se esfuerza por hacer valer su propia individualidad? Esta objeción caracteriza una moral mal entendida. Esta cree que una comunidad humana sólo es posible si todos están unidos por un ordenamiento moral común establecido. Esta moralidad no entiende, precisamente, la unidad del mundo de las ideas. No comprende que el mundo de las ideas que actúa en mí es el mismo que actúa en los demás. Esta unidad es, sin embargo, sólo un resultado de la experiencia de la vida. Pero tiene que ser así. Pues si pudiera conocerse por algún otro medio que por la observación, esa esfera estaría regida no por la vivencia individual, sino por la norma general. La individualidad únicamente es posible si cada ser individual sabe del otro solamente a través de la observación individual. La diferencia entre yo y los otros hombres no está en absoluto en que vivamos en dos mundos espirituales totalmente distintos, sino en que el otro recibe del mundo común de las ideas otras intuiciones que yo. El quiere vivenciar sus intuiciones, yo las mías. Si ambos nos inspiramos en la idea y no obedecemos a ningún impulso externo (físico o espiritual) no podemos sino encontrarnos en las mismas aspiraciones, en las mismas intenciones. El malentendido moral, el desacuerdo, queda totalmente excluido en hombres

moralmente libres. Sólo el hombre no libre, el que obedece al instinto natural o a un precepto de deber, rechaza al prójimo si éste no sigue el mismo instinto y el mismo precepto. Vivir en el amor por la acción y dejar vivir por la comprensión de la voluntad ajena, ésta es la máxima fundamental del hombre libre. No conocen otro deber que el que concuerda intuitivamente con su voluntad; como querrán actuar en un caso determinado, se lo indicará su capacidad para percibir las ideas.

¡Si la sociabilidad no fuera una cualidad inherente a la naturaleza humana, no sería posible inculcársela por leyes externas! Solamente porque los individuos humanos son uno en espíritu, pueden desarrollarse uno al lado de los otros. El hombre libre no exige unanimidad alguna a su prójimo, pero la espera porque es parte de la naturaleza humana. Con ello no me refiero a las necesidades de ésta o aquella institución externa, sino a la actitud interior y al estado del alma a través de los cuales el hombre que se vivencia a sí mismo entre semejantes a los que aprecia, hace justicia sobre todo a la dignidad humana.

Habrán muchos que mantengan que el concepto de hombre libre que presento es una quimera, que no existe en la realidad; que tratamos con hombres de carne y hueso, de los que sólo podemos esperar un comportamiento moral si obedecen una ley moral, si consideran su misión moral como deber, y si no siguen libremente sus inclinaciones y sus gustos. Esto no lo pongo en duda. Sólo un ciego podría negarlo. Pero si esta es la conclusión definitiva, debemos entonces desechar toda la hipocresía de la moral y decir simplemente: la naturaleza humana tiene que ser forzada a actuar, mientras no sea libre. El que esta falta de libertad venga impuesta por medios físicos o por leyes morales, el que el hombre no sea libre porque obedece a su ilimitado instinto sexual, o porque esté sometido a las normas de la moral convencional es, desde cierto punto de vista, indiferente. Pero entonces no puede afirmarse que una persona justifique como suya una acción, cuando ha sido forzada a ella por una fuerza externa. Sin embargo, en medio de este orden de fuerzas coactivas se elevan los espíritus libres, hombres que se encuentran a sí mismos, dentro de la confusión de costumbres, leyes, preceptos religiosos, etc. Son libres en cuanto que sólo se obedecen a sí mismos, no libres, en cuanto que se someten. ¿Quién de nosotros puede afirmar que es realmente libre en todas sus acciones? Sin embargo, en cada uno de nosotros mora un ente más profundo, en el que el hombre libre se manifiesta.”

Rudolf Steiner, La filosofía de la libertad, capítulo “La idea de la libertad”.

Libertad y Revolución

El ideal social de la libertad fue articulado con fuerza en la Revolución Francesa. En su poesía “La Campana”, Friedrich Schiller tematiza los excesos jacobinas que se justificaron por la lucha por la libertad, presentando un ejemplo extremo de la posible perversión de un alto ideal.

¡Libertad! ¡Igualdad! se oye resonar,

El apacible ciudadano corre a las armas,

--

Despertar al león es peligroso,

Mortífero es el diente del tigre,

Pero el más horrible de los horrores

Es el hombre en su locura.

¡Ay de aquellos que presten al ciego

La antorcha celestial de la luz!

Ella no le hará vidente, sólo prenderá fuego

Y convertirá en cenizas ciudades y países.

Friedrich Schiller, La Campana

La lucha por la libertad

Es cierto que la vida espiritual en principio, y acorde con la trimembración social, debería quedar separada del ámbito de la vida política. Esto no quiere decir que no puede haber antropósofos políticos, pero por otro lado tiene poco sentido, a la par que es poco realista, integrar a la trimembración social en un programa político o en la política de partido, ya que exigiría que el sistema político desarrollase programas para desautorizarse a sí mismo sacrificando su poder de intervención en las esferas cultural y económica. Por otro lado no tiene justificación el desinterés de los antropósofos en la política:

«La antroposofía me gusta, pero no quiero saber nada de la trimembración. Quién habla así semeja a quien dice «Sí, yo tengo un interés en lo espiritual, pero lo espiritual no debe inmiscuirse en lo político; lo espiritual debe ser independiente de lo político.» Pero, mis queridos amigos, si esto es precisamente lo que quiere lograr la trimembración.

Pero debido a que lo espiritual en el presente no es autónomo en ninguna parte, es una ilusión si ustedes creen que sólo pueden tener interés en lo espiritual. Para que su ideal abstracto pueda concretarse en algo, y antes de que ustedes tengan algo en lo que poner su interés sin que sea influenciado por la política, primero la trimembración habrá de conquistar tal ámbito en el que ya no haya necesidad de preocuparse por la política.

La trimembración lucha precisamente por establecer el ámbito en el que las almas somnolientas quieren sentirse cómodas; ámbito que para ellas es una mera ilusión. Estas almas somnolientas: ¡cuántas ganas tiene uno de despertarlas! - se sienten muy cómodas mientras interiormente pueden ser místicos, cuando acogen a todo el mundo dentro sí, cuando descubren al Dios en su propia alma, y mediante todo ello se convierten en personas tan perfectas. Pero esta interioridad solo tiene un valor si sale hacia fuera abriéndose a la vida. Me pregunto si tiene valor alguno si ahora, en el momento de suma emergencia, en el que el mundo está en llamas, el hombre no encuentra el modo de involucrarse en los asuntos públicos. Vaya interés en la antroposofía que ni siquiera encuentra la oportunidad de cooperar en lo que la antroposofía quiere impulsar.

Esos antropósofos que sólo quieren estar interesados en la antroposofía y no en lo que puede surgir de la antroposofía frente a la vida, se parecen a hombres que son caritativos sólo con sus palabras, pero no lo son cuando realmente haría falta. Por lo tanto, lo que se encuentra entre las personas que solo quieren estar interesadas en la antroposofía a su manera, es palabrería antroposófica. Lo único real de la antroposofía es lo que repercute en la vida.»

Ideas sociales, realidad social, práctica social, tomo 1, «Preguntas y respuestas en reuniones de estudio de la Unión para la Trimembración del Organismo Sgocial», segunda reunión, Stuttgart, 3 de marzo de 1920, «Cómo continuar con el impulso de la trimembración», GA 337a.

Citado en: parte introductoria de “Antroposofía, trimembración social y arte discursivo (GA 339)”, de la edición de Editorial El Liceo.

Autor: Michael Kranawetvogl